

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-011-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CALDERAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS, PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco a 07/02/2025.







Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al presente proceso licitatorio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 07/02/2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la LEY, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5. JUNTA DE ACLARACIONES de las BASES, que rigen la presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, Jefe "B" de Compras Estatales de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta LICITACIÓN, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente y el representante del área contratante, cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

Primero. La Unidad Centralizada de Compras, informa a los participantes e interesados la siguiente aclaración unilateral por parte de la Convocante, la cual implica una modificación a las bases del proceso licitatorio que nos ocupa, ya que se detectó la necesidad de una precisión en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, numeral 2, específicamente en la página 27, por lo que el área requirente solicitó la presente corrección, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 62, numeral 1, 2, 3 y 4, la cual queda como sigue:

| Dice: | | Debe decir | |
|-------|---|------------|---|
| • | "EL O LOS PARTICIPANTES" deberán contar con la capacidad de garantizar y delimitar (autorizar/bloquear) en cualquier momento las estaciones (gasolineras) de servicio propias y/o afiliadas dentro de la ZMG y el interior del Estado de Jalisco que: | • | "EL O LOS PARTICIPANTES" deberán contar con la capacidad de garantizar y delimitar (autorizar/bloquear) en cualquier momento las estaciones (gasolineras) de servicio dentro de la ZMG y el interior del Estado de Jalisco que: |
| 0 | No cumplan con las cargas a los vehículos de litros de a litro (mil mililitros). | 0 | No cumplan con las cargas a los vehículos de litros de a litro (mil mililitros). "EL O LOS PARTICIPANTES" deberán dejar de |
| • | "EL O LOS PARTICIPANTES" deberán dejar de manifiesto bajo protesta de decir verdad que dicha | • | manifiesto bajo protesta de decir verdad que dicha |









solución contará con los siguientes elementos mínimos:

- Deberá estar disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, para los vehículos y/o maquinaria, aunado aquellos bienes muebles que en su momento determine el OPD servicios de Salud Jalisco.
- El proveedor deberá contar con la capacidad para emitir y entregar reportes diariamente por vehículo, que incluyan los datos de la unidad, litros cargados, el monto de la operación, estación de servicio, fecha y hora de carga.
- Permitir cargar el combustible asignado en todas las gasolineras de la red que se encuentren dentro de la ZMG y en el interior del Estado de Jalisco.
- Permitir que el usuario de éstas pueda verificar el saldo asignado para su vehículo antes de realizar el cobro, para así evitar el mal uso de este.
- Permitir la restricción de horarios y días de carga, así como por montos de transacciones y litraje autorizado por vehículo.

solución contará con los siguientes elementos mínimos:

- Deberá estar disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, para los vehículos y/o maquinaria, aunado aquellos bienes muebles que en su momento determine el OPD servicios de Salud Jalisco.
- El proveedor deberá contar con la capacidad para emitir y entregar reportes diariamente por vehículo, que incluyan los datos de la unidad, litros cargados, el monto de la operación, estación de servicio, fecha y hora de carga.
- Permitir cargar el combustible asignado en todas las gasolineras dentro de la ZMG y en el interior del Estado de Jalisco.
- Permitir que el usuario de éstas pueda verificar el saldo asignado para su vehículo antes de realizar el cobro, para así evitar el mal uso de este.
- Permitir la restricción de horarios y días de carga, así como por montos de transacciones y litraje autorizado por vehículo.

Segundo. La Unidad Centralizada de Compras, informa a la asistente, que de conformidad con lo establecido en el numeral *5. JUNTA DE ACLARACIONES* de las *BASES*, se recibieron cuestionamientos y el escrito de interés en participar en tiempo y forma mediante el correo electrónico <u>julio_jimenez@ssj.gob.mx</u> dentro en la fecha y horario establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES por el siguiente PARTICIPANTE, el cual se enlista en la tabla siguiente:

| NO. | NOMBRE, RAZÓN O DENO | NOMINACIÓN SOCIAL NÚMERO PREGUNTA | |
|-----|--------------------------------|-----------------------------------|---|
| 1 | EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. | | 2 |
| | TO | OTAL DE PREGUNTAS | 2 |

Acto seguido, se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:











| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | | EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. | | |
|--|--|---|---|--|
| CONSECUTIVO | PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA | RESPUESTAS | |
| ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTO S TÉCNICOS | PARTICIPANTES" para el control, transparencia, racionalización y distribución del combustible, deberá de considerar para la solución integral como mínimo lo siguiente: O El recorrido de cada vehículo. O Así como visualización en tiempo real de todos los vehículos por personal de la OPD. O Tiempo de traslado de cada vehículo entre punto y punto. O Tipo de vehículo. O La hora exacta en la que se realiza la consulta. O La velocidad del vehículo. O Latitud y longitud del vehículo. O El Número de Identificación Vehicular (NIV) de la unidad rastreada. O Información editable del personal a cargo del vehículo. O La ubicación de los vehículos más cercanos a un punto de referencia ya sea base y/o sitio y/o mantenimiento en taller y/o encierro y/o a otro vehículo. O El personal de la OPD podrá solicitar al proveedor la modificación de suministro (subir y bajar cargas a las unidades) en cualquier momento, de acuerdo con las necesidades operativas. | Hacemos de su conocimiento a la convocante que mi representada se dedica a la emisión de medios electrónicos de pago para la adquisición de combustible, no cuenta con dispositivos de geolocalización como los que se mencionan en este apartado; sin embargo, nuestras soluciones están diseñadas para optimizar la gestión y control del consumo de combustible, cumpliendo con altos estándares de calidad y confiabilidad. Solicitamos amablemente a la | En la declaración del participante no se evidencia ninguna pregunta, por lo que el Organismo no tiene nada que manifestar. | |
| 2 ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTO S TÉCNICOS | 1.El servicio de suministro deberá realizarse en el lugar físico en el que se encuentre la maquinaria, caldera y planta de emergencia propiedad del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, pudiendo ser esta ubicación cualquiera que señale la institución a través del área requirente, dentro del área limítrofe del Estado de Jalisco. | Hacemos de su conocimiento a la convocante que mi representada es una emisora de vales y no somos dueños de las gasolineras por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar en este sentido. Favor de pronunciarse al respecto. | Favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso. | |

Tercero. A este acto asistió el representante del PARTICIPANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Cuarto. Se da por terminado el presente acto el mismo día que dio inicio, siendo las **13:35 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.







POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE | FIRMA | ANTEFIRMA. |
|---------------------------------|---|-------|------------|
| EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. | C. Angélica González Sánchez | Aug. | 1 |

POR PARTE DEL ORGANISMO:

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA / | ANTEFIRMA / |
|-------------------------------------|---|--|-------------|
| Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora | Jefe "B" de Compras Estatales de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. | The state of the s | |
| C. Harmida Noemi García Ortíz | Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. | Comila Nein. Lit |)J |
| Ing. Manuel Ruiz Quintero | Representante de la Coordinación de Patrimonio del OPD SSJ - Área requirente. | | 1.7/1 |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http://ssj.jalisco

